



## Solicitan registro para comercialización ante Cofepris

# Moderna, AstraZeneca y Pfizer buscan vender vacunas vs Covid

Redacción  
politica@eleconomista.mx

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) anunció que ha recibido un total de cuatro solicitudes de registro sanitario para la comercialización de vacunas contra Covid-19 en el mercado nacional.

“En cumplimiento de nuestro compromiso total con la transparencia, bajo el principio de caja de cristal, se informa que hasta la fecha se han recibido cuatro solicitudes de empresas farmacéuticas para obtener el registro sanitario destinado a la comercialización de vacunas contra Covid-19 en el mercado nacional”, mencionó la autoridad, en un comunicado difundido el fin de semana.

Las compañías y vacunas que han presentado solicitudes de registro sanitario son Comirnaty, desarrollada por Pfizer S.A. de C.V.; Vaxzevria, de AstraZeneca S.A. de C.V.; y Spikevax, de ModernaTx, Inc.

Además, la autoridad mencionó que ModernaTx, Inc. presentó una segunda solicitud para Spikevax bivalente, a través de su representante legal en México, Asofarma S.A. de C.V.

Cofepris detalló que estas solicitudes forman parte de la convocatoria para el inicio del periodo de transición de Autorización de Uso de Emergencia a Registro Sa-



Se prevé que la campaña de vacunación contra el Covid se mantenga en el sistema de salud público. FOTO

EE: ROSARIO SERMÍN

**90** MILLONES

de personas son las que al menos han recibido una dosis contra el coronavirus desde inicios del 2021.

nitario de medicamentos biológicos y biotecnológicos considerados como vacunas destinados a la prevención del SARS-CoV-2, lanzada el pasado 22 de septiembre.

### Ruta de aprobación

La Comisión detalló que los interesados deberían solicitar una sesión con el Comité de Moléculas Nuevas. Tras obtener una opinión favorable, por parte del mencionado Comité, la empresa o entidad interesada debería ingresar la información técnica y legal necesaria para la evaluación de los productos que buscarán ser aprobados.

También, se detalló que Cofepris emitirá dos tipos de au-

torizaciones: el Registro Sanitario Regular y el Registro sanitario condicionado y, en caso de que la autoridad sanitaria considere que el biológico no cuenta con los elementos mínimos para garantizar calidad y eficacia, la solicitud sería desechada y la Autorización de Uso de Emergencia revocada.

Por otro lado se comunicó que para hoy, lunes 16, y mañana martes 17 de octubre, se programaron las sesiones de evaluación de las vacunas que solicitaron registro para ser comercializadas, esto como parte del proceso señalado en la convocatoria.

Hoy, entre 13:00 y 15:00 horas, se realizaría la sesión referente a la vacuna Comirnaty de Pfizer S.A. de C.V.; luego, entre 16:30 a 18:30, será el turno de Vaxzevria, de AstraZeneca S.A. de C.V.; mientras que las vacunas de ModernaTx, Inc., tendrán su sesión mañana entre las 12:00 y 15:00 horas.